

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 19 de 1987

Visto el presente expediente n° 295/86 cde. n° 15 del registro del Departamento de Compras (n° 400.560/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 2/87 a los efectos de lograr la provisión de maquinarias y herramientas con destino al Taller de Refrigeración del Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 841 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de noviembre /// ppdo. (confr. fs. 38), habiéndose expedido respecto de las o fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 82.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 2/87 por / el importe total de AUSTRALES UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y U NO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 1.731,44) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que pa- ra cada una de ellas se determina y por los motivos que se / consignan:

- |                                                                                                                                                                                                                                                |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| a) " <u>MALVAR FERRETERIA INDUSTRIAL de MARTINEZ MALVAR HNOS S.A.</u> " renglón n° 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 43/44 y 81 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ..... | A <u>30,94</u>  |
|                                                                                                                                                                                                                                                | N E T O         |
| b) " <u>NELSON LUIS DE SIMONE</u> " renglón n° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48 y por el importe total de AUSTRALES QUINIEN TOS SESENTA .....                                                                        | A <u>560,00</u> |
|                                                                                                                                                                                                                                                | N E T O         |
| c) " <u>IMPLAR S.R.L.</u> " renglón n° 4 -por menor precio- y renglones nos. 5 y 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 61/62 y por el importe total de /                                                            |                 |

////

////

AUSTRALES CUATROCIENTOS SETENTA  
CON CINCUENTA CENTAVOS .....

₳ 470,50

NETO

d) "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS //  
de SARA D.G. de TURQUIE" renglón  
n° 1 -por menor precio- de acuer-  
do a su presupuesto de fs. 71/72  
y por el importe total de AUSTRA-  
LES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS ..

₳ 392,00

Dto. 2% p.p. 12 ds. f.f.

e) "FEMAT S.R.L." renglón n° 3 -por  
menor precio válido- de acuerdo  
a su presupuesto de fs. 76 y 83  
y por el importe total de AUS-  
TRALES DOSCIENTOS SETENTA Y O-  
CHO .....

₳ 278,00

Dto. 5% p.p. 12 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-  
sión de Preadjudicaciones a fs. 82- los renglones nos. 3,6 y 7  
de la oferta n° 3; el renglón n° 3 de la oferta n° 5; el ren- /  
glón n° 6 de la oferta n° 6; la oferta n° 7; el renglón n° 3 de  
la oferta n° 10; los renglones nos. 5 y 6 de la oferta n° 11 y  
los renglones nos. 5 y 6 de la oferta n° 14.


3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente ma-  
nera:

₳ 1.542,50 A la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-  
4-41-4110-276);

₳ 30,94 A la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05-002-  
1-12-1210-209) y

₳ 158,00 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-  
05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gas-  
tos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art.  
13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Com-  
pras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION